



**RESOLUCIÓN No. 512**  
**07 de Abril de 2015**

**Por la cual se autoriza congelamiento de saldo a favor de matrícula**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que el joven **JHON VICENTE SABALZA PATIÑO**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos, canceló el valor de Ciento Diez Mil Setecientos Once Pesos (\$110.711) y aplicó auxilio de caja de compensación Comfamiliar, por valor de Trescientos Cincuenta Mil Pesos (\$350.000), por concepto de matrícula, en el periodo 2015-1

Que mediante solicitud de fecha 28 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el saldo a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Trescientos Veinticuatro Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos (\$324.592), por motivo que matriculo Tres (3) créditos académicos, por valor de Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Diecinueve Pesos (\$136.119)

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "El valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción reembolso del saldo a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Trescientos Veinticuatro Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos (\$324.592), lo anterior, amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar congelamiento sin opción de reembolso del saldo a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Trescientos Veinticuatro Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos (\$324.592), al estudiante **JHON VICENTE SABALZA PATIÑO**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Siete (07) días del mes de Abril de 2015.

  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector

367  
**De:** jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

**Enviado:** jueves, 5 de febrero de 2015 17:37

**Para:** jorge luis Regino Cabrera

**Asunto:** Re: Verificación financiera

36-El estudiante PATRICK JAVIER HOYOS SANCHEZ cancelo con auxilio combarranquilla por \$ 233.333 creditos unicos por \$ 157.736, quedandole saldo a favor por \$ 75.627

37-El estudiante JAIME ANDRÉS ESCALANTE CARDONA cancelo la suma de \$ 708.785 por concepto de matricula el dia 16/01/2015. El valor de 3 créditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 209.413

38-El estudiante MANUEL ALEJANDRO AMARANTO MERCADO cancelo 5 creditos unicos mas gastos complementarios por \$ 229.551 con saldo a favor por \$ 102.200 y auxilio combarranquilla por \$ 233.333 quedandole saldo a favor por \$ 105.982

39-El estudiante MARCO AURELIO OSPINO MONTESINO cancelo la suma de \$ 662.715 por concepto de matricula el día 22/01/2015. El valor de 6 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 301.234

40-El estudiante JAVIER JOSE CABALLERO OLIVEROS cancelo 1 credito unico mas gastos complementarios por \$ 79.739 con auxilio comfamiliar por \$ 350.000 quedándole saldo a favor por \$ 270.261. comfamiliar no a girado

41-El estudiante DOUGLAS SMITH PALACIO ALVAREZ no a hecho uso de resolución 0022 del 09 de enero de 2015 y estimulo académico otorgado mediante resolución 0021 del 09 de enero de 2015.

42-El estudiante KEVIN ALBERTO SEMPRUN DE AVILA cancelo la suma de \$ 213.107 por concepto de matricula el dia 24/12/2014. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero no a ingresado.

43-El estudiante VIVIAN CAROLINA ARIZA PERTUZ cancelo la suma de \$ 467.155 por concepto de matricula el dia 15/01/2015

44-\*HUGO ALBERTO ORDOÑEZ FERNANDEZ: SOLICITA CONGELAMIENTO DE ESTIMULO ACADÉMICO.? que estimulo

45-La estudiante KATHERINE JOHANA MENDEZ POSADA no a hecho uso de estimulo académico otorgado mediante resolución 0022 del 09 de enero de 2015

46-El estudiante LUIS ENRIQUE MORENO RAMIREZ cancelo 1 credito unico mas gastos complementarios por valor de \$ 93.028 con auxilio combarranquilla por \$ 233.333 quedandole saldo a favor por \$ 143.929.

47-El estudiante JOHN VICENTE SABALZA PATIÑO cancelo la suma de \$ 110.711 por concepto de matricula el dia 17/01/2015 Aplico auxilio comfamiliar por \$ 350.000, comfamiliar no a girado. El valor de 3 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 136.119

48-El estudiante ALDEMAR ARIZA OSPINO cancelo la suma de \$ 611.327 por concepto de matricula el dia 21/01/2015. El valor de 3 crditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 157.060

49-El estudiante JEAN PIERRE VILORIA RADA cancelo 3 creditos unicos mas gastos complementarios por \$ 157.061 con auxilio comfamiliar por \$ 336.000, quedandole saldo a favor por \$ 178.939, comfamiliar ya giro.



SOLICITUD DE  
DEL PERIODO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLÁNTICO

Rad: 0075 Fecha: 28/01/2015 Hora: 08:13:45

Asunto: SOLICITUD CONGELAMIENTO DINERO MATRICULA

Anexos: 2 FOLIOS

Remite: JOHN VICENTE SABALZA PATIÑO

Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA

FR-DER-04-V5  
Vigencia: 26/06/2014  
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
27	01	Sabalza Patiño	John Vicente	1143129263	3017116826
PERIODO ACADEMICO 2015-1	SEMESTRE/CUATRIMESTRE 2do				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: JohnSabalza@gmail.com

Nombre del Programa: Gestión de sistemas Electromecánicos.

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

El motivo que solicito congelamiento es que solo falta esa materia

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico																		
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?				<table border="1"> <tr> <td>¿El estudiante Matriculó Asignaturas?</td> <td>SI</td> <td>✓</td> <td>No</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?</td> <td>SI</td> <td></td> <td>No</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>¿El Estudiante registro asistencia a clases?</td> <td>SI</td> <td>✓</td> <td>No</td> <td></td> </tr> </table>	¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	SI	✓	No	N/A	¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	SI		No	N/A	¿El Estudiante registro asistencia a clases?	SI	✓	No	
¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	SI	✓	No	N/A															
¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	SI		No	N/A															
¿El Estudiante registro asistencia a clases?	SI	✓	No																
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?																			
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?																			
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	X	Créditos Matriculados?	3	<table border="1"> <tr> <td>El estudiante presentó segundos exámenes parciales?</td> <td>SI</td> <td></td> <td>No</td> <td>✓</td> </tr> </table>	El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	SI		No	✓										
El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	SI		No	✓															
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	N/A	<table border="1"> <tr> <td>Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> </tr> </table>	Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases				N/A										
Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases				N/A															

Firma del Solicitante

Aprobada

X

No Aprobada

Con Vo.Bo. del Coordinador

Sin Vo.Bo. del Coordinador

Observaciones del Rector

Observaciones Coordinador Académico

El estudiante matriculo 3 creditos  
Solicita congelamiento del resto  
Registro Asistencia.

Rector

Coordinador Académico

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO ITSA - NIT 8020110655  
LISTADO DE MOVIMIENTOS DE INGRESO Y CARTERA

Número	Fecha	Concepto	Financiación	Valor	Saldo
116393	02/09/2013	GASTOS COMPLEMENTARIOS		\$38,318.00	
122868	05/12/2013	CERTIFICADOS ELECTROMECANICA		\$8,843.00	
134415	31/05/2014	MATRICULA ELECTROMECANICA		\$39,337.00	
134415	31/05/2014	GASTOS COMPLEMENTARIOS		\$40,040.00	
134415	31/05/2014	SEGURO ESTUDIANTIL		\$6,000.00	
134540	05/06/2014	CERTIFICADOS ELECTROMECANICA		\$6,160.00	
137897	26/08/2014	MATRICULA ELECTROMECANICA		\$400,400.00	
137897	26/08/2014	GASTOS COMPLEMENTARIOS		\$40,040.00	
145757	17/01/2015	MATRICULA ELECTROMECANICA		\$68,828.00	
145757	17/01/2015	GASTOS COMPLEMENTARIOS		\$41,883.00	



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA**  
Institución Pública de Educación Superior

Programas con  
Acreditación de  
Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768  
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929  
Sitio Web: www.itsa.edu.co – E-mail: sugerencias\_itsa@itsa.edu.co  
Nit.: 802011065-5



1143129263	2015 - 1	<b>REFERENCIA</b> <b>230226 - 5</b>
JOHN VICENTE SABALZA PATIÑO TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA ELECTROMECHANICA	1	\$ 418.828,00	\$ 418.828,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS ELECTROMECHANICA	1	\$ 41.883,00	\$ 41.883,00
AUXILIO CAJA DE COMPENSACION	1	(\$ 350.000,00)	(\$ 350.000,00)
<b>PAGUESE HASTA</b>	<b>ORDINARIA</b>	17-01-2015	\$ 110.711,00
	<b>EXTRAORDINARIA</b>	24-01-2015	\$ 121.782,00
	<b>EXTEMPORANEA</b>	31-01-2015	\$ 127.318,00

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

**- ESTUDIANTE -**



NIT : 802.011.065 - 5

<b>REFERENCIA 230226 - 5</b>
JOHN VICENTE SABALZA PATIÑO
1143129263
2015 - 1
TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS

17-01-2015	\$ 110.711,00
24-01-2015	\$ 121.782,00
31-01-2015	\$ 127.318,00

**- ITSA -**



NIT : 802.011.065 - 5

<b>REFERENCIA 230226 - 5</b>
JOHN VICENTE SABALZA PATIÑO
1143129263
2015 - 1
TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS

**CONSIGNACION NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE:  
BANCO DAVIVIENDA  
CUENTA CORRIENTE N°: 029769999904**

PAGUESE HASTA:	17-01-2015	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$110.711,00	
PAGUESE HASTA:	24-01-2015	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$121.782,00	
PAGUESE HASTA:	31-01-2015	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$127.318,00	



(415)7709998021617(8020)000002302265(3900)00110711(96)20150117



(415)7709998021617(8020)000002302265(3900)00121782(96)20150124



(415)7709998021617(8020)000002302265(3900)00127318(96)20150131

**- BANCO -**

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1143129263	CC	SABALZA PATIÑO JOHN VICENTE						
	Categoría	Situación						
	ANTIGUO	CONDICIONAL						
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral						
	2.68	4.15						
	Programa	Pésum	Ubicación Semestral					
	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS	MALLA RESTRUCTURACIÓN	2					
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
EGC03	DISEÑO DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS	3 -		1.0	-	1.0	0	2